

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **ARNULFO SERRANO VARGAS** a pesar de haberle enviado copia de la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **482019**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario No reside X _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Cerrado _____

Otro _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **482019**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **ONCE (11) DE FEBRERO DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, a las 4:00 P.M. horas.

GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del **DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)**.

GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Hernan Santoyo Alzar - Responsable SDQS, SLIS RUU
Revisó: María Janeth Rinta Piñeros - Lider Territorial SLIS RUU

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

... ..

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

... ..

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

... ..

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

... ..

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

... ..

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

... ..

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

... ..

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

... ..

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

72
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Código Postal: 110311
Ciudad: BOGOTÁ
Departamento: BOGOTÁ
Envío YG: 5;

DESTINATARIO
Nombre y Razon Social: ARNULFO SERRANO VARGAS
Dirección: 110311-43
Ciudad: BOGOTÁ
Departamento: BOGOTÁ
Código Postal: 110311
Fecha: 11/01/2019
Ma: 110311-43



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2019-01-08 11:44:52
Cod Dependencia: SDIS:12330
Radicado: S2019001424

Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Destino: ARNULFO SERRANO VARGAS
Asunto: RQ 482019 ARNULFO SERRANO VARGAS
Fol: Anexos

FOR-BS-046

Código: 12330

Bogotá, D.C., enero de 2019

Señor
ARNULFO SERRANO VARGAS C. C. 17029623
DIAG. 43 A SUR N. 28-32
Código Postal: 111811
Barrio. Claret
Teléfono: 3133391133
Bogotá.

Asunto: Respuesta Requerimiento 482019
Referencia: Radicado SDIS - E2018059519 diciembre 31 /18

Cordial saludo,

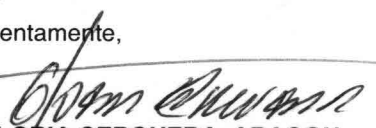
Teniendo en cuenta la solicitud en referencia, comedidamente doy respuesta en los siguientes términos:

En el Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz" fue recibida su solicitud de egreso del servicio de Apoyos para la Seguridad Económica, en el que a la fecha se encontraba en estado "de atención" del apoyo económico tipo B. Con este oficio se realizará el debido proceso administrativo de egreso, a partir del mes de enero del año 2019.

Es pertinente recordar que los servicios sociales ofrecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social están dirigidos a toda la población de Bogotá, no tienen ningún costo y usted no necesita intermediarios.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Atentamente,


GLORIA CERQUERA ARAGON
Subdirectora Local para la integración Social de Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Martha Lucia Garzón A. Referente de Política Pública del Proyecto de Envejecimiento Digno, Activo y Feliz. 1099.

Revisó: Hernán Santoyo Alza. Profesional SLIS. RUU

Aprobó: Irina Flórez Ruiz. Profesional Territorial. SLIS RUU

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 11155884

Fecha Pre-Admisión: 11/01/2019 08:57:55

YG215205329C0

1111
541

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: S2019001424
Ciudad: BOGOTA D.C.
NIT/C.C.T.: 899999061
Teléfono:
Depto: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110311408
Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	N2	No contactado
<input checked="" type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> DE	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Nombre/ Razón Social: ARNULFO SERRANO VARGAS
Dirección: DG 43 A SUR 28 32
Tel:
Ciudad: BOGOTA D.C.
Código Postal: 111811065
Depto: BOGOTA D.C.
Código Operativo: 1111541

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Valores
Peso Físico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:\$0
Valor Flete:\$2.600
Costo de manejo:\$0
Valor Total:\$2.600

Dice Contener: CASA 3P. 1P. PIEDRA 2P. LADRILLO 3P. BLANCO PUERTA GRIS CAS=90238
Observaciones del cliente: ME CONTACTO CON EL SEÑOR E INFORMA QUE VIVE EN IPÍALES

Fecha de entrega:
Distribuidor: c.c. JAVIER H
Gestión de entrega: 1er 2do 14-Ene-19

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



1111757111541YG215205329C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 35 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 11 20 / tel contacto (57) 4722005 Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010/Mn IC Res. Mensajero Expreso 00967 de 9 septiembre del 2010 El presente Aviso de entrega es un instrumento del control de correo postal emitido de la empresa 472 que tiene por objeto informar al destinatario del envío el día y hora de entrega del correo. El día y hora de entrega del correo se determinará de acuerdo a lo establecido en el artículo 472 de la Ley 1712 de 2014 y en el artículo 10 del Decreto 1074 de 2015.